

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES
PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT TEORAMA – OBRAS POR IMPUESTOS

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

INVITACIÓN A OFERTAR
No. 022 DE 2026

OBJETO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA EL PROYECTO:
IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA
PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TEORAMA EN EL DEPARTAMENTO DE
NORTE DE SANTANDER

JUNIO DE 2026



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.



INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES INVITACIÓN A OFERTAR No. 022 DE 2026

En cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia de la invitación a ofertar No. 022 de 2026, el Comité Evaluador se reunió con el propósito de llevar a cabo la revisión, verificación y análisis técnico de los requisitos ponderables presentados por los proponentes habilitados en el proceso. Esta evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en el numeral correspondiente del pliego, con base en los criterios de evaluación y calificación de propuestas, y en estricto apego a los principios de transparencia, igualdad, responsabilidad y selección objetiva que rigen la invitación abierta.

Durante la sesión de evaluación, el Comité examinó detalladamente cada uno de los documentos y evidencias aportadas por los proponentes, verificando el cumplimiento de los factores jurídicos, técnicos y de experiencia que fueron objeto de ponderación. Se validó la información contenida en las propuestas, se aplicaron los criterios de calificación establecidos, y se consolidaron los resultados en el anexo técnico que acompaña el presente informe.

Una vez concluido el proceso de análisis, y teniendo en cuenta la información contenida en el anexo adjunto al presente informe, el Comité Evaluador recomienda asignar el contrato cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TEORAMA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" a ANA ROCÍO MARTÍNEZ VILLAMIL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 23.556.754 conforme a los siguientes resultados:

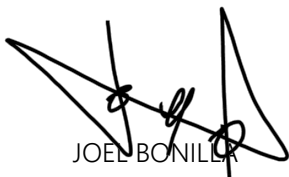
Item	ID	PROPONENTE	Experiencia Adicional	Prueba Técnica	Entrevista	TOTAL PONDERABLE
1	1.098.804.545	NIDIA JULIANA CÁCERES GARCÍA *	30	31	17	78
2	23.556.754	ANA ROCÍO MARTÍNEZ VILLAMIL	0**	35	35	70
3	1.075.280.222	CARLOS FERNANDO PÉREZ CERQUERA	0**	35	27	62

(*) En atención a la información allegada por CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S., se presenta Conflicto de Interés de la proponente NIDIA JULIANA CÁCERES GARCIA, por lo cual, pese a haber obtenido el mayor puntaje ponderable, no es posible la asignación del contrato.

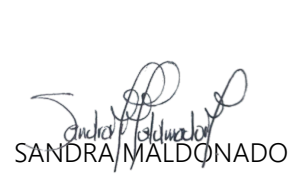
(**) Ninguno de los contratos aportados como experiencia adicional son de fechas posteriores a las de los contratos aportados como experiencia mínima, por lo tanto, la puntuación es cero (0).

La recomendación se fundamenta en el cumplimiento integral de los requisitos ponderables por parte del proponente seleccionado, así como en la obtención del mayor puntaje conforme a la matriz de evaluación definida en el proceso. El Comité deja constancia de que la evaluación se realizó con total imparcialidad y rigor técnico, garantizando la selección del oferente que mejor se ajusta a las necesidades del proyecto y a los criterios establecidos en el proceso de contratación.

El presente informe se publica a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).


JOEL BONILLA
Profesional Jurídico


JHONNY ARDILA
Ejecutivo de negocios


SANDRA MALDONADO
Ejecutiva de negocios

PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT TEORAMA – OBRAS POR IMPUESTOS